

MEMORANDO

682

Bogotá D.C.,

PARA: **INSPECCION 18 C**

DE: **DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO**
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión del contrato CPS-433-2025

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión al contrato que se relaciona a continuación, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el Manual de Contratación código GCO-GCI-M003, en el Manual de Supervisión e Interventoría código GCO-GCI-M004 adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que la modifique, adicione o derogue.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
CPS-433-2025	JUAN ANDRES SALAMANCA MUÑOZ	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE A LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Vale la pena mencionar que es obligación del apoyo a la supervisión el cargue de las modificaciones contractuales, (adición, prórroga, suspensión, etc.) a la que haya lugar en la plataforma SIPSE.

De igual manera es su responsabilidad el seguimiento de las comunicaciones allegadas mediante la bandeja ORFEO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que los documentos referentes al citado contrato reposan en la plataforma SECOP II y en el área de gestión documental de la Alcaldía Local.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Albeiro Martínez- Apoyo Técnico-Contratación- CPS-013-2025
Revisó: Edilson Javier Velandia Sánchez – Profesional Especializado – Despacho - CPS-003-2025

